



# MUNICIPIO DE DURANGO

Dirección Municipal de Obras Públicas  
Coordinación de Licitaciones y Contratos

Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores  
Nº HAYTO-DGO-DMOP-004-18

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **12:00 horas** del día **05 de Abril de 2018**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Ing. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos designado para presidir éste acto, según consta en Oficio Nº CLC 009/II/2017 de fecha 03 Enero de 2017 emitido por el C. Arq. Humberto Raúl Rosales Badillo en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores Número **HAYTO-DGO-DMOP-004-18, correspondiente al Suministro y Adquisición de Mezcla Asfáltica con material pétreo de ½ a finos con Cemento Asfáltico AC 20 (822 Ton.)**.

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

LICITANTES	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN CONSIDERAR EL I. V. A.
1.- CONSTRUCTORA SAN EMI, S. A. DE C. V.	\$ 986,802.78
2.- ACEROS DEL GUADIANA, S. A. DE C. V.	\$ 1,065,312.00
3.- ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES INTELIGENTES DE DURANGO, S. A. DE C. V.	\$ 1,115,100.54

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, el C. Ing. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos de esta Dirección, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Dirección Municipal de Obras Públicas, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso es la presentada por la empresa **CONSTRUCTORA SAN EMI, S. A. DE C. V.**

Por lo que se otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de: **\$986,802.78 (Novecientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Dos Pesos 78/100 M. N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 12:00 horas del día 06 de Abril de 2018 para la firma del contrato entre la dependencia y el proveedor y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 34 de la Ley antes citada, así como la entrega de las garantías de seriedad respectivas.

Se da por terminado el presente acto a las **12:10** horas firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.



## MUNICIPIO DE DURANGO


Dirección Municipal de Obras Públicas  
Coordinación de Licitaciones y Contratos

Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores  
N° HAYTO-DGO-DMOP-004-18

### POR EL MUNICIPIO DE DURANGO

  
C. Ing. Jesús Antonio Soto Quiñones  
Coordinador de Licitaciones y Contratos  
de la D. M. de O. P.

### RESPONSABLE DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES

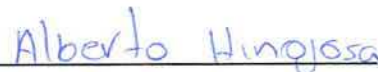
  
C. Ing. Jesús Ernesto Silva Rodríguez  
Coordinador de Costos y Presupuestos  
de la D. M. de O. P.

### PARTICIPANTES:

1.- CONSTRUCTORA SAN EMI, S. A. DE C. V.  
C. ARQ. PERLA MARÍA LEDESMA CARRILLO



2.- ACEROS DEL GUADIANA, S. A. DE C. V.  
C. ALBERTO ISAAC HINOJOSA DELGADO



3.- ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES INTELIGENTES DE  
DURANGO, S. A. DE C. V.  
C. JORGE HIRAM DELGADO BAILÓN

